

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SORPRESAS Y SABORES S.A. SORSABSA, CELEBRADA EL 10 DE FEBERO DEL 2014.-

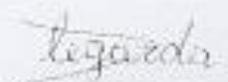
En la ciudad de Quito, el 10 de febrero del presente año dos mil trece, a las doce horas, se instala el señor **PATRICIO GONZALO MARMOL ESTRELLA**, propietaria de 752 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, **ALAN LEGARDA PORTUGAL**, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de Un dólares de los Estado Unidos de América, cada una, accionistas de la Compañía **SORPRESAS Y SABORES S.A. SORSABSA**, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, este resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente el Sr. **ALAN LEGARDA PORTUGAL** y como Secretario AD-HOC el Sr. **JOSÉ VICENTE OÑA TACURI**. Instalada la sesión el Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Aceptación de renuncia del Sr. **PATRICIO GONZALO MARMOL ESTRELLA** como Gerente General - Representante Legal
2. Nombramiento del Nuevo Gerente General - Representante Legal al Sr. **DIEGO ARMANDO PROAÑO VERA**.

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al primer punto, la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad resuelven aceptar la renuncia de **PATRICIO GONZALO MARMOL ESTRELLA** como Gerente General - Representante Legal.
2. En cuanto al segundo punto, la Junta General Universal de Accionistas, por unanimidad resuelven, nombrar al Sr. **DIEGO ARMANDO PROAÑO VERA** como Gerente General - Representante Legal.

Concluido el tratamiento del orden del día el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta respectiva, reinstala la sesión se la lee y la misma es aprobada por la Junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la Ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las doce horas cincuenta minutos.


ALAN LEGARDA PORTUGAL
PRESIDENTE


JOSE VICENTE OÑA TACURI
SECRETARIO AD-HOC